

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid –Cundinamarca dieciséis (16) de
septiembre dos mil veintidós (2022)**

Proceso: 2019-0207

ORDENAR citar al BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A , acreedor hipotecario que en la anotación 4 indica ^a del certificado de tradición del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-1931697 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá , a fin de que haga valer su crédito ante este mismo despacho, o en proceso separado, dentro de los veinte (20) días siguientes a su notificación personal. con lo establecido en el artículo 440 del CGP, y lo dispuesto en el artículo 462 del mismo estatuto

NOTIFIQUESE

**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ**



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f372ed0521006443b5ba8a5d54667f4c5d6ec01527302f1ead5767958ca52b8c**

Documento generado en 18/09/2022 05:48:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>